

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, líneas..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, líneas..	10 p.	5 p.	2 p.	0'50 p.
Comunicados, líneas..	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Se cobran en los anuncios permanentes

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda soborearse el obsequiado, acudid a la confitería de renombrada fama

LOS ALPES

Ricardo Martín Flores, d

Academia de Lenguas vivas y de Caligrafía

por un profesor extranjero educado en PARIS, CHICAGO Y STRASBURGO

METODO SCHILDKNECHT

Curso especial para aprender el francés en cuatro meses.—Enseñanza de los idiomas para señoritas, a domicilio.

Referencias de primer orden.

ACERA DE DARRO, 80, 2.º

De 5 a 10 de la noche

“NAFRIOL”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su descoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

DESARROLLO INDUSTRIAL

DE ESPAÑA

Es verdaderamente asombroso el desenvolvimiento, el progreso de la industria y el comercio que se viene operando en nuestra patria, y el número de sociedades constituidas para toda clase de negocios; contrastando esta fiebre de trabajo que transforma y regenera al país, desde Asturias a Castilla, desde Cataluña a Andalucía, con el estancamiento de los capitales granadinos, que no se atreven a emprender la construcción de la línea férrea a Motril-Calahonda, ni a cobrar los tesoros mineralógicos que encierran las montañas de la provincia, desde las primeras estribaciones de Sierra Nevada hasta sus ramales que entran en la provincia de Almería.

Como muestra de los estímulos que se nos ofrecen, diremos que desde 1.º de Enero de 1900 hasta 31 de Julio de 1901, se han constituido, solo en Bilbao, 101 compañías anónimas, con el capital de 366.358.000 pesetas.

Estos datos elocuentísimos, determinan que la prensa europea dedicada al estudio de las cuestiones económicas, empiece a preocuparse de la competencia que los productos españoles hacen a los de las respectivas naciones en los mercados americanos y de Oriente, y que de la voz de alerta a los exportadores, ante el peligro que para ellos representa la nueva orientación que los españoles damos a la producción nacional, auxiliada poderosamente por la creación de nuevas líneas de vapores nacionales que vienen a aumentar la poderosa flota mercante española y que abaratará seguramente los transportes.

Por otra parte, las gestiones para el establecimiento de zonas neutrales y la simplificación de los trámites precisos para las admisiones temporales, causa cierta inquietud entre los exportadores extranjeros, pues sabido es que con estas necesarias reformas nuestro comercio de exportación aumentaría en más de un 50 por 100.

El progreso de la industria española es innegable, y tan evidente los avances de la misma, que la preocupación exteriorizada por importantes revistas técnicas tiene buen fundamento.

portaciones, Francia consiguió un aumento de 34 por 100, Italia de 40, Alemania de 42, Inglaterra de 47, Bélgica de 60 y España de 66. Y hay que tener presente que, al empezar este período, España salía de tres guerras civiles y varias revoluciones, y durante el mismo sufrió las guerras coloniales y la de los Estados Unidos.

Cuando los enemigos reconocen nuestra importancia comercial y de ella se precupan, y cuando de todas partes se nota la actividad productora y se forman y discuten planes de empresas comerciales, industriales y mercantiles, es de esperar que se cumplan las predicciones y que España sea una potencia productora de primer orden, para lo cual cuenta con medios naturales suficientes; debiendo Granada, ya que es el principal centro azucarero de Europa, aún cuando no pueda llevar sus productos a los mercados extranjeros, contribuir al engrandecimiento nacional, por los medios que tenemos cien veces demostrados.

A GRANADA!

De La Crónica Meridional:
Las relaciones de amistad y afecto que unen a los pueblos, no deben medirse ciertamente por los grados de simpatías y atracción que existan entre los habitantes de dos capitales, hermanas casi por la característica de sus moradores, por sus costumbres, por su situación topográfica, etc.

Creemos que estas manifestaciones exteriores por decirlo así, de los afectos y de las simpatías, deben tener en su expresión otra prueba más tangible, más verdadera y positiva, de modo tal, que solidifique los vínculos con que la tradición uniera a esos pueblos, a esas capitales hermanas.

Actualmente se trabaja en Málaga por dar cima y forma real, a un pensamiento feliz, cual es el de realizar una expedición colectiva de malagueños que vaya a visitar a la ciudad de la Alhambra, con ocasión de celebrarse en ésta las tradicionales y suntuosas fiestas del Corpus.

Sin negar los grados de afecto más ó menos grandes que existan entre granadinos y malagueños; sin medir los sentimientos de simpatías que median entre ambos pueblos; lejos de quitar valor a unos y a otros, en provecho propio, bien podemos asegurar que esas corrientes de atracción, esos sentimientos de simpatías, esos grados de afecto, han sido siempre, de mucho tiempo ha, y son todavía, más grandes, más profundos, más arraigados entre granadinos y almerienses.

Sentada esta indudable afirmación, entramos de lleno en el asunto objeto de estas líneas, acogiendo el pensamiento iniciado en Málaga, adoptándolo a Almería, y proponiendo su realización bajo el patronato del Ayuntamiento, centros de recreo y prensa local, no para la época de los festejos del Corpus en Granada, sino para otra muy cercana, y en la cual se presentará motivo justificado y regocijante de realizar el proyecto.

En Diciembre próximo todo lo más, ó a fines de Noviembre, la arrogante locomotora, esa atrevida manifestación del talento humano, ese lazo de unión entre los pueblos, se lanzará por vez primera rodando sobre dos cintas de hierro, a través de la provincia de Granada, y llegará a Daifontes, llevando a los moradores de la ciudad del Darro y el Genil el saludo entusiasta del pueblo de Almería, contenta y satisfecha por ver vincularse eternamente los afectos y simpatías que siempre mediaron entre la Sultana andaluza y la Cenicienta del Mediterráneo.

Esa es la mejor época de realizar la visita colectiva a Granada; entonces se habrá ya dado cima a la empresa, objeto de muchos afanes, y entonces y solo

entonces, serán más grandes, más estrechos, más indisolubles los lazos de amistad, cariño y atracción que existieran y existen entre las dos capitales andaluzas.

ZEREX.

Madrid a vista de pájaro

Próxima ya se divisa de la noche entre la bruma, roja aureola que se esfuma en ardiente claridad: destellos son de mil luces que el negro horizonte encienden, fulgores que se desprenden de populosa ciudad.

Es Madrid; la gran retorta donde hierve confundida mezcla confusa y poética de vicio, infamia y virtud; sima horrible en cuyo fondo al choque de las pasiones, se rompen los corazones como despenado alud.

Crisol en donde el acaso mira fundirse a su modo, las lágrimas con el odio, la risa con el dolor: cementerio de ilusiones; academia de banidos; madrastra de desvalidos; y pandemonium de horror.

Campo de infame batalla donde hermanos contra hermanos se destruyen inhumanos sin piedad, tregua, ni fe; aquí la sangre no hueca que en esta lucha homicida, se saca el alma partida y la herida no se ve.

G. NUÑEZ DE PRADO.

MODAS

El último figurin.



Decididamente, el bello sexo opta por abrigarse la garganta, ateniéndose a los más sanos principios de la higiene, y en todas las prendas del presente, otorga se acentúa el detalle de los cuellos extremadamente altos y aun de los dobles cuellos, como se ve en nuestro dibujo. La blusa representada en él es de bastante abrigo y lo que ofrece de particular, además del cuello, son los plisados en toda la extensión del cuerpo y aun de las mangas y los puños. En La Compañía, Reyes Católicos, 36, hallarán las señoras telas para estas blusas y toda clase de abrigos y géneros para hacerlos.

Granada al día

Cabildo municipal

El de ayer lo presidió don José Gómez Tortosa, con asistencia de catorce regidores.

Se aprobaron los asuntos consignados en la Orden del día, faltos de interés general, a excepción de un oficio del Rector de la Universidad, expresando el estado ruinoso en que se halla el Instituto; recordando el ofrecimiento hecho por la Alcaldía de cesión de terrenos al final de la Gran Vía para levantar edificio apropiado, y pidiendo que se designe un edil para que se demarque el sitio.

El señor Sansón elogia la promesa del Alcalde; aplaude la gestión en Cortes de

los diputados señores marqués de Portago y López Muñoz, que han recabado del Ministro la promesa de consignar en el presupuesto la cantidad para construir el edificio; propone que se les dé un voto de gracias y que se cedan los terrenos para el local expresado.

El Cabildo acuerda por unanimidad como el señor Sansón propone.

Después el señor Perales dice que en el mitin del pasado domingo, prometió pedir al Ayuntamiento que se suprimiera el impuesto de consumos sobre los artículos de primera necesidad; pero que estando próxima la reunión de la Junta Municipal, para la aprobación del asunto, allí tratará la cuestión.

Se adoptan además, entre otros acuerdos, suministrar cisco a la guardia municipal, convocar a reunión en segunda cita, para aprobar el Reglamento de Beneficencia, que el Alcalde se aviste con la Presidencia de la Asociación de San Vicente de Paul, a fin de ponerse de acuerdo respecto a la apertura de un Asilo nocturno, y finalmente, que se reúna la Comisión de Alumbrado, para presentar al Cabildo en la semana próxima, un proyecto de alumbrado de la Gran Vía.

Sorteo supletorio.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que se celebre un sorteo supletorio con relación a los reemplazos de 1896 a 1897 y 1898, para los individuos que ingresaron en la recluta voluntaria para servir en los ejércitos de Ultramar, en edad anterior, a su sorteo de quintas y que por omisión de los ayuntamientos no sufrieron aquél, con objeto de que puedan percibir el plus de voluntario que les corresponda.

El ministerio de Estado pone en conocimiento de los exportadores españoles las siguientes disposiciones de las nuevas Ordenanzas de Aduanas de la isla de Cuba:

El art. 97 exige que en las entradas de mercancías se expresen.—1.º Nombre del buque y de su Capitán, clase y nación a que pertenece.—2.º Puerto ó puertos de que procede.—3.º El nombre de la persona a quien viene consignada la mercancía.—4.º El número y partida del manifiesto.—5.º El número de bultos, clase, números, marca, descripción ó relación de si tienen marcas ó no.—6.º El número, y letra de la partida del Arancel bajo la cual cada artículo adonde derecho.—7.º El número, clase, cantidad y calidad de las mercancías en los pesos y medidas que designa el Arancel. La descripción de cada artículo será suficiente para servir de base a la clasificación.—8.º El peso bruto y neto de cada artículo.—9.º Debe expresarse también la calidad y peso de las mercancías que pagan diversos derechos bajo el Arancel.—10.º El valor detallado de la mercancía.—11.º La fecha y la firma de la parte interesada.

Todo esto seguido de un juramento ante Notario público.

Provisión de escuelas.

El Rector de la Universidad ha anunciado a concurso de traslado, las escuelas y auxiliares de primera enseñanza vacantes que a continuación se expresan:

Provincia de Granada.—Las escuelas elementales de niños de Castañil, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas, de Trevelez, con 825; de niñas de Granada, con 2.000; de Iznájar y Almuñécar con 1.100; de Ogijares, Albondón, Alcudia, Guajar Faraguit y Fuente Vaqueros, con 825.

Provincia de Jaén.—Las escuelas elementales de niños de Alcaudete y Porcuna, con 1.100 pesetas; de niñas de Alcala la Real y Huelma, con 1.100.

Provincia de Almería.—Las escuelas elementales de niños de Lubrin y Canjáyar con 1.100 pesetas, de Alboloduy, Lijar, Huebro y Paterna, con 825; de niñas de Ceñin, Lubrin y Turce, con 1.100; de Benimar, Gador, Rioja, Paterna, Sufi y Huebro, con 825.

Provincia de Málaga.—Una auxiliaria de las escuelas de niños de Málaga, con 1.375 pesetas; escuelas elementales de Algarrobo, Benamargosa, Ardales, Gaucín y Alora, con 1.100; de Benaolán, Humilladero, Sedella, Carratraca y Cuevas del Becerro, con 825; de niñas de Benamargosa, Cuevas de San Marcos, Periana y Torre del Mar, con 1.100; de Benadad, Fuente Piedra, Guaro, Cuevas del Becerro, Benalauria, Benaolán y Alcaucín, con 825; una escuela de párvulos en Algatocín, con 825.

El plazo para solicitar estas plazas es de treinta días y oportunamente publicaremos el en que empiece a transcurrir.

Los aspirantes acompañarán a la instancia la hoja de servicios.

Los maestros rehabilitados presentarán también los documentos que justifiquen esta cualidad.

Los maestros consortes tienen que acompañar la partida de casamiento y hoja de servicio del conyuge no solicitante.

Según dice nuestro colega La Gaceta Minera, de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 65 reales 75 céntimos y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

Han sido destinados al penal de esta ciudad para cumplir condena, Higinio Muñoz López, Antonio Luis Melero Montero, Antonio Reyes García y Antonio Ojeda García.

Desde esta ciudad serán conducidos a la cárcel de Sevilla, para que asistan a un juicio oral, Antonio González López, Manuel Meléndez Prieto, Juan Rodríguez Sierra y Juan Antonio Losa.

Se ha dispuesto que se proceda al cobro de la cuota de contribución correspondiente al cuarto trimestre del actual año, en los pueblos que se dirán, los días que a continuación se expresan:

Salobreña, 4 al 7 de Noviembre próximo; Meliziar y Guajar Faraguit, 8 y 9; Itrabo, 10 y 11; Otívar, 14 y 15; Jete, 16 y 17; Lente, 18 y 19; Almuñécar, 12 al 16; Guajar Alto, 6 y 7; Guajar Fondón, 10 y 11; Montefrío e Ilora, 3 al 7 y 26 al 30; Loja, 4 al 9; Algarinejo, 4 al 8; Huéltar Tejar, 7 al 9; Salár, 1 al 3; Villanueva Mesa, 5 y 6; Zafarraya, 4 al 7; Zafarraya, 15 al 18; Benadad de las Villas, 7 y 8; Campotéjar, 12 y 13; Cardeña, 22 y 23; Colomera, 4 al 6; Daifontes, 15 y 16; Darro, 21 y 22; Dehesas Viejas, 13 y 14; Diezma, 18 al 20; Guadalupe, 19 al 21; Mocín, 1 al 3; Montegiclar, 16 al 18; Montillana, 10 y 11; Moreda, 23 y 24; Pinar, 24 y 25; Trujillos, 8 y 9; Alfacar, 17 al 18; Albolote, Armilla y Churriana, 2 al 4; Beas de Granada, 16 y 17; Cogollos Vega, 11 al 13; Cájar, 6 y 7; Calicas y Güevéjar, 12 y 13; Cenes, 2 y 3; Dilar, Gójar, Jun y Ogijares, 15 y 16; Dúdar y Pinos Genil, 23 y 24; Guajar Sierra, 21 al 24; Huéltar Santillán, 18 al 20; Huéltar Vega, 8 y 9; Maracena, 5 al 7; Monachil, 10 y 11; Nívar, 11 y 12; Padul, 2 al 5; Peligros, 8 y 9; Pulianas, 11 y 12; Pulanillas, 13 y 14; Quentar, 22 al 24; Viznar, 20 y 21; Zubia, 6 al 9; Dúdar, 23 al 24.

En Granada se realizará el cobro de la cuota del expresado trimestre los días 2 al 31 de Noviembre.

Nuestra asociación.

Con este epígrafe, dice nuestro colega El Profesorado, decano de los periódicos de Granada:

«Pronto será ésta un hecho, gracias al interés con que está trabajando en la confección del reglamento el digno Director de la Normal de Maestros, don Francisco J. Cobos, nuestro amigo muy querido.

El intento del Sr. Cobos es que, una vez esté concluido el reglamento, se cite a una reunión general, en la que se discutan y aprueben todos los artículos del reglamento. Y ya en este caso, y nombrada la Junta, quedar constituida de una vez y para siempre la tan ansiada asociación del magisterio granadino.

Tanto el Sr. Cobos, como nosotros, damos las más rendidas gracias a todos los compañeros por las adhesiones que nos dirigen, sin que haya otro motivo que el amor que profesamos al bien común de todos nuestros compañeros.

Se ha señalado el día 23 de Noviembre próximo para que tenga lugar la subasta de las obras de reparación de la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua (Valladolid). Presupuesto de contrata, 26.244 pesetas 29 céntimos. Depósito provisional que es necesario constituir, 600.

Se admitirán plegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 18 del mismo mes.

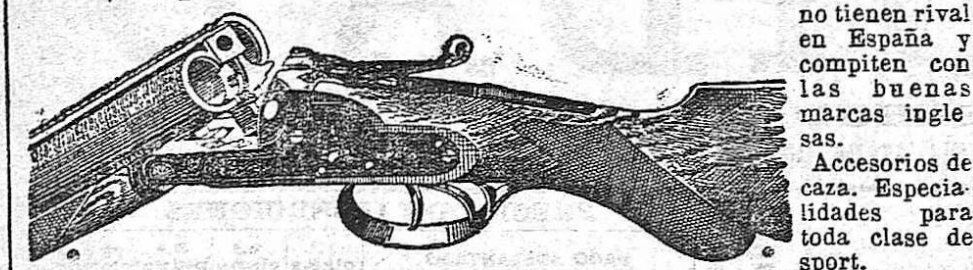
El maestro de la escuela de niños de Güevéjar don Miguel A. Ruiz, ha interesado del Gobernador, que obligue al ayuntamiento de dicho pueblo a incluir en presupuestos las cantidades correspondientes para retribuirle.

Han empezado las clases nocturnas de adultos en Restabal.

Se encuentra expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Mocín, el padrón de la matrícula industrial.

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada en causa instruida en el juzgado de Alhama, contra Francisco Sánchez Arias, por disparo y lesiones.

Las escopetas MARCA JABALI



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.^a

Calle de Fernando 29, Barcelona. Sucursal en Madrid, Alcalá 18

Al Sr. Gobernador.

En el juzgado de Orgiva se ha presentado escrito firmado por varios vecinos de Capileira, en el que denuncian que el Ayuntamiento y Junta municipal del pueblo han delinquido confeccionando un reparto vecinal a todas luces ilegal, sin cuaderno de bases para la derrama, pues es copia exacta del que rigió el año anterior, según afirman los denunciados.

Dícese en el escrito, que el diputado provincial, vecino de Capileira, D. Elías Martínez Mendoza, se opuso a que prosperara el documento en cuestión, pero que después lo ha convencido el cacique don Ramón Pérez, porque al hijo de éste, que es secretario del Ayuntamiento, se le asignan en el presupuesto 2.500 pesetas de sueldo anual, cuando sólo debe cobrar 999.

El reparto de referencia es monstruoso, pues los cabezas de familia amigos del Sr. Pérez, figuran con cantidades exiguas, mientras a los que no son de su camarilla se les carga casi el total de la cantidad que importa.

Hace mucho tiempo que en Capileira viene cometiendo atrocidades el cacique, y hora es ya de que el Gobernador se acuerde de que es necesario que la ley se cumpla y de que estos abusos suelen provocar disturbios de importancia en los pueblos, que él debe evitar.

Aunque el juzgado instruya diligencias sumariales en averiguación de los hechos denunciados, creemos que es conveniente, justo y legal, que el Gobernador reclame el reparto aludido, y previo un detenido estudio, decida la nulidad del mismo, puesto que parece que existen motivos para ello.

La administración municipal de Capileira tenemos entendido que es desastrosa: precisa que el Sr. Barriobero se haga eco de las quejas de los vecinos de Capileira y vea el medio de poner coto a los desmanes del cacique que allí impera.

Un suicidio.

Ayer, a las diez y media de la mañana, puso fin a su vida el jefe de la estación del ferrocarril de Loja, don Rafael Moreno, disparándose un tiro en la sien derecha.

Ha dejado escritas tres cartas: una al señor juez de 1.ª instancia, otra a su esposa y otra para un hijo que está ausente de dicha ciudad.

Según la versión pública, ha tomado esta resolución a causa de que el señor jefe de movimiento de ferrocarriles lo rebajó a factor por faltas en el servicio.

La emigración.

Al lamentarse un periódico de la Coruña del incremento que vuelve a tomar la emigración, dice por último:

«El número total de pasajeros que embarcaron ayer en la Coruña para las Américas, es de 1.573.»

«Vergüenza causa el saber que miles de españoles abandonen su patria por no encontrar en ella el sustento, y más vergüenza el notar que nuestros gobiernos no se preocupan de cuestión tan importante!»

El director del penal de esta ciudad ha puesto en conocimiento del señor presidente de la Audiencia, que hace diez días no corre el agua por las cañerías de aquel establecimiento y que queda escasa cantidad de la que se conservaba en el aljibe. Ocurre esto porque la acequia que conduce el agua a las cañerías del penal está interrumpida hace tiempo.

El director del penal ha interesado en evitación de un conflicto, que el Alcalde ordene que todos los días se faciliten cubas de agua a la penitenciaría, hasta tanto sea reparada la acequia de referencia.

Anoche llegó a Granada el tren correo con una hora de retraso.

Sucesos locales.

Antonio Escobedo Campos se ocasionó heridas en el dedo anular de la mano derecha, estando trabajando anteayer en la fábrica de San Isidro.

—El albañil Isidro García Villalta, el día 24 estaba subido en un andamio, que distaba del pavimento metro y medio, en la obra que se construye en el convento de la calle de Recogidas. Perdió el equilibrio y cayó al suelo, resultando con contusiones de segundo grado en el hombro y costado izquierdo.

—Ayer denunció a la policía Manuel Chaves Romero, vecino de Pulianas, que le habían robado tres burros que dejó a las ocho de la mañana en la placeta del Pilar del Toro. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—El agente de orden público Pedro Abaira, capturó ayer a Ramón Cueto Méqueda, que estaba reclamando por el nez municipal del distrito del Sagrario.

—Luis Martín Expósito infligió anteayer contusiones en la cara a Josefa Vico López.

—Ha ingresado en el arresto municipal, José Oregón Ortega, por suponerse autor del hurto de un burro, propiedad de Francisco Heredia.

Se le han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Estepona, D. Enrique Miranda Godoy.

PERDIDA de una perra de caza Póhinter inglesa, blanca, manchada en naranja, rabo cortado: atiende por *Vista*. Se suplica al que la encuentre la presente en la calle Loarte números 7 y 9, donde se gratificará.

Se le ha expedido licencia de uso de armas, a D. Sebastián Gómez Pérez.

Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Díaz Palomares y asistieron los señores Castellar, Díaz Rógas, Almendro y Rodríguez Aguilera. Se acordó:

Informar al Gobernador civil en los expedientes formados en virtud de reclamaciones presentadas por don Ricardo Jiménez y don Carlos Torres; en el reparto vecinal formado por el ayuntamiento de Luján, en expedientes de multas impuestas al alcalde de Jayena; en las cuentas rendidas por el ayuntamiento de Albuñol, ejercicio de 1898-99; por el de Montefrío, 1896-97; por el de Alhama 1898-99 y por el de Pueblo D. Fadri que, año 1900.

Aprobar los precios medios a que deben abonarse a los alcaldes, los suministros que han facilitado a individuos del ejército y guardia civil, durante el mes actual.

El *Elitir Estomacal de Sáiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídale siempre *Elitir Sáiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Somali*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Un invento maravilloso.

La *Thermo-Sabina Camacho*, por ser su virtud *anestésica* tan enérgica, que *quita en el acto todo dolor neurálgico, reumático o inflamatorio*, es más resolutiva que la tintura de Iodo en las anginas, sabañones, etc.; su acción dura mucho tiempo.—Madrid, Torres Muñoz, San Marcos 11; G. García, Capellanes.

Notas taurinas

Antonio Fuentes, que como ya hemos dicho se embarcará el día 20 de Noviembre para Méjico, tiene el pensamiento de llevar en su compañía al diestro Fernando Gómez Galito.

—Hoy se verificará en Madrid una novillada, lidiando reses de las ganaderías de Bañuelos, Murve y Palha los diestros *Chico de la blusa* y *Saleri*.

—El matador de toros Luis Mazzanti salió anteayer de Madrid en el expreso para Cádiz, donde embarcará el día 30 con rumbo a Méjico.

Sucesos de Andalucía

JAÉN.—Ha fallecido un obrero que se cayó desde la jaula de la mina *Denia*.

ALMERÍA.—Se ha presentado en el ministerio de Marina una solicitud de los pescadores y marinos a la vela del puerto de Almería, con multitud de firmas, suplicando no se concedan los embarcaderos de la Sociedad Alquífe en el sitio que los tienen solicitados, por los grandes perjuicios que les irroga, no remediables en forma alguna de accederse a la petición de la citada Sociedad.

—El Presidente de la Diputación Provincial Sr. Martínez, está ultimando un proyecto que de realizarse habría de beneficiar extraordinariamente a los intereses provinciales, y ofrecer a la Diputación ventajas indudables y grandes facilidades para su desenvolvimiento y marcha administrativa.

Trátase del arriendo del contingente provincial, con lo cual la Diputación percibiría semanalmente la cantidad que le correspondiera de la suma en que el arriendo se ultimara, sin necesidad de entenderse de un modo directo con los pueblos.

MÁLAGA.—La *Unión Mercantil*, dice que las sociedades obreras constituidas en Málaga, tratan de ocuparse, en el estudio de la cuestión de subsistencia, para demostrar con gran copia de datos algunos aspectos curiosísimos que ponen en duro aprieto a las clases trabajadoras y que generalmente pasan inadvertidos.

CADIZ.—A la llegada del alcalde destituido recientemente por pertenecer a la Armada, D. Miguel Aguirre, se organizó una manifestación.

La policía trató de disolver los grupos,

entablándose una lucha a garrotazos, de la cual resultaron muchos heridos.

La guardia civil fué recibida en actitud tumultuosa, recibiendo el teniente un ladrillazo en el pecho.

Después de varias cargas se dominó el metin.

El domicilio del nuevo alcalde D. Nicomedes Herrero ha sido apedreado también.

SEVILLA.—Se trata de fundar, no sólo en esta capital, sino en todos los pueblos de la diócesis, centros obreros católicos.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

Sección 1.ª—Ayer terminó ante esta sección la vista de la causa sobre falsedad con intervención del jurado del Salvador, de que oportunamente informamos a nuestros lectores.

El día anterior se practicó toda la prueba modificando después sus conclusiones provisionales el fiscal y el acusador privado.

El primero lo hizo retirando la acusación con respecto a los tres procesados, que como saben los lectores, eran Miguel Medina Torres, Benito Rentas Valdecantos y Patricio Jiménez Palma.

El acusador privado, en sus conclusiones definitivas, acusó al Palma como autor de un delito de falso testimonio y a los otros dos del de falsedad por imprudencia temeraria.

Ayer hizo su informe de acusación, muy razonado y elocuente, el Sr. Núñez Alarcón, y a continuación informaron los defensores Sres. Moscoso y Martínez Moraleda.

El veredicto fué de inculpabilidad para todos los procesados, y en su virtud la sala dictó sentencia absolviendo a los tres acusados y declarando de oficio las costas.

Fué denegada la revisión por otro jurado que después de la lectura del veredicto pidió el acusador.

Mañana también ante la sección 1.ª se reunirá el jurado para entender en una causa sobre asesinato, cuyo sumario se ha seguido en el juzgado del Salvador, contra José Romero Sánchez (s) Gabrielillo.

El hecho ocurrió en el camino de Guevejar a Cogollos Vega.

Según la versión que da el Ministerio Fiscal, después de haber tomado unas copias en una taberna en Guevejar salieron para el pueblo de Cogollos Vega ya anochecido el procesado y Manuel Gómez Nadal; ya en el camino y sin cuestión previa y obediendo a resentimientos motivados por oponerse la familia a las relaciones del Gómez Nadal, con la hermana del Romero, éste disparó a aquel por la espalda un tiro, cuyo proyectil fracturándole la 6.ª costilla lesionó el diafragma, pulmón derecho e hígado, causándole instantáneamente la muerte.

Al levantar el cadáver, se encontró a unos cuatro metros de distancia y entre unas piedras, un revolver sin de-cargar y liado en un pañuelo, que Manuel Gómez Alonso, había dado al Nadal.

La defensa del procesado sostiene que en el lugar del suceso el Romero pidió al Nadal le devolviese el revolver y 25 pesetas que le debía por haberse las sustraído, dando de bofetadas Nadal al Romero y sacando un revolver le hizo un disparo, sacando entonces el Romero el arma con que hizo el disparo que mató al Nadal.

Califica el hecho el fiscal de asesinato cualificado por la alevosía, y el defensor sostiene que solo es homicidio con la exigencia de defensa propia.

Bachiller L.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Málaga: don Manuel Gómez Fernández y otro con don Eduardo Pleus, cobro de cantidad; procuradores, señores Carretero y Navarro; relator, Sr. Serra.

Baza: don Manuel Guillén Hortal con don Angel Lozada Fernández, el Ministerio Fiscal y el abogado del Estado, competencia; abogado, Sr. Juncos; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Salvador: Contra José Romero Sánchez, por homicidio; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Caro.

Sección 2.ª—Alhama: Contra Gabriel Palacios García y otro, por disparo; abogados, Sres. Morales y Moscoso; procuradores, Sres. Andrade y Vaverde; secretario, Sr. Serna.

Alhama: Contra Alfonso Camacho López, por lesiones; abogado, Sr. Derqui; procurador, Sr. Cañas; secretario, señor Serna.

Alhama: Contra Manuel Raya Martín, por lesiones; abogado, Sr. Herrera; procurador, Sr. Castilla, secretario, señor Serna.

Sección extraordinaria.—Baza: Contra Fernando Martínez Lozano, por hurto; abogado, Sr. Sola; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Baza: Contra Pedro Pérez Manzano y otro, por hurto; abogado, Sr. L. de Sagredo; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Alonso.

"LA PUBLICIDAD" EN PARÍS

Los mineros.

En una de nuestras últimas crónicas expusimos las reivindicaciones pedidas por la Federación minera al Gobierno en un perentorio plazo que expiraba ayer.

Antes de la expiración de ese plazo, M. Waldeck-Rousseau, presidente del Consejo de ministros, contestó a la Federación en términos que vienen a decir: «No es conmigo con quien debéis tratar. ¡Soy yo, acaso, el que os emplea y os paga! Procurad entenderse directamente con vuestros amos.»

Desgraciadamente, la carta del jefe del Gobierno no resultó nada.

Las objeciones que M. Waldeck Rouseau opone a las reivindicaciones de los mineros, éstos las sabían perfectamente cuando redactaron su ultimatum. No ignoran que el principio de la libertad comercial es industrial se oponía a que el Gobierno, o mejor dicho, la ley interviniese en los contratos entre amos y empleados para imponer un mínimo de trabajo, de salario o de pensión.

Los redactores del programa de Lens no se cuidaron de averiguar si el Gobierno o las Cámaras tenían derecho a hacer lo que se les exigía; para obtenerlo, no contaron sino con la amenaza de la huelga general.

Veremos qué actitud toman los mineros ante la del Gobierno.

Otoño.

Tiene hoy el otoño para los parisienses clemencias y sonrisas que nunca había mostrado. Parece el principio de un estío o el fin de una primavera. Respiramos suaves y vivas brisas y nos bañamos en la voluptuosa luz de un sol espléndido. La naturaleza convida a la contemplación de lo bello y a los goces de la existencia. ¡Cuántos idilios debe empezar cada tarde, a los últimos resplandores del sol, la juventud que ama y cree! ¡Cuántos arrullos matinales deben oír las umbrosas alamedas de los bosques de Vincennes y Bolonia!

El bosque es delicioso en este momento. Los paseos, envueltos en una ligera bruma, tienen un aspecto vaporoso que encanta. Al recorrerlos, se nos figura ser los misteriosos personajes de alguna leyenda romántica, y esperamos que de extenso lago de donde suben esas brumas en ténuas y transparentes espirales, se alce una bandada de Valkyrias. Los árboles, con el oro de sus hojas que empiezan a secarse, forman para esa magia la decoración más hermosa que imaginarse pueda. Alegres pájaros revolotean por las sombras azules.

De pronto, cambia la decoración. Sombras y neblinas, brumas y vapores desaparecen a los primeros rayos del sol, de eso sol que tan admirablemente dora los objetos, y da nueva vida a la naturaleza toda.

Pero no todos los parisienses van al Bosque, y para la mayor parte de ellos, el anuncio del otoño no está en las brumas de la mañana, ni en el vuelo de las golondrinas hacia remotos países de templada atmósfera. Para el que vive en los boulevares, llega el otoño cuando aparecen las violetas y... los vendedores de castañas.

¿A quién no le gustan las violetas? ¿Quién no las acoge con cariño? Son delicadas amigas de modesto ropaje y discreto perfume.

A este siglo le estaba reservado inventar la fabricación de violetas. Hay jardineros que confundiendo la naturaleza con una fábrica hacen brotar esta sencilla flor en plantales forzados. Pero estas violetas hostigadas carecen de perfume, y no conseguirán destruir a las que espontánea y modestamente crecen en los campos sin que las profane la insaciable codicia del hombre.

Mientras la florista pasea sus engañosos tamos, el vendedor de castañas, robusto hijo de la Auvernia o de Saboya, instala sus hornillos en la esquina de alguna calle céntrica. Este humilde industrial no ocupa sitio alguno. A Diógenes le bastaba un tonel, y se contentaba con poderse tender al sol; el vendedor de castañas se acomoda en un espacio de tres pies en cuadro, y se contenta con la sombra de una sartén. ¡Con qué sonrisa acoge a su clientela y con qué afabilidad expende su mercancía! Sólo un disgusto arruga su entrecejo, é imprime cierta melancolía en su plácido rostro; el buen tiempo dura, y el frío no llega. Cuando se hielan las piedras, la gente compra muchas castañas. No hay parisiense que no compre al paso un cu-currucho de castañas asadas. Esto tiene la doble ventaja de que se calienta uno las manos, y... se desayuna. El desayuno no es algo frugal, pero en cambio está al alcance de casi todos los bolsillos.

París va recorriendo en otoño la animación que le quitan las emigraciones veraniegas. Casi todo el mundo ha vuelto a su casa. Sin embargo, aún no ha pasado esa vacilación y ese trastorno que se experimenta al principio de la estación. ¿Dónde paran las relaciones que se tenían en el mes de Julio? ¿Quién hará las primeras visitas? Una tarjeta mandada a tiempo es muy conciliadora, y salva la situación. ¿Cuándo se renovarán las comidas segundas de recepción? ¿Qué día de la semana se elegirá para recibir a los amigos? Graves problemas que suelen ser objeto de vivas discusiones entre marido y mujer.

La vida parisiense es algo ficticia en verdad, pero es tan agradable! El que se acostumbra a la desmembrada alegría y a la viva animación de los salones de París, halla frías y monótonas casi todas las reuniones de otras partes.

Los salones de París tienen justa y antigua fama por la chispeante gracia que reina en ellos, y por la atmósfera de artística voluptuosidad que allí se respira.

La tradición de los salones político-literarios, presididos por mujeres de gra-

cía y de talento, no se han interrumpido todavía. Madame de Rolland y madama de Stael tienen dignas sucesoras, y no tienen las parisienses por qué echar de menos las mañanas de Barrás ni las conversaciones de madama Récamier.

En los Salones, las mujeres despliegan más talento, y más chispa que nosotros. Sin reflexión profunda, dan a la palabra extraordinaria viveza, formulan juicios tan cuerdos como exactos, y tienen el don de acertar en sus apreciaciones sobre las personas.

Y para esas deliciosas flores de salón, la verdadera primavera es el otoño.

París, 21 Octubre 1901.

MODELACION IMPRESA

para

Repartimientos de Lústica e Industrial

Y LISTAS COBRATORIAS

Se vende en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, más barato que en ninguna otra casa

ELECCIONES

Para las de concejales, hay modelación impresa en la imprenta de este periódico, Párraga, 5; y se hacen candidaturas a seis pesetas el millar.

Correo de anoche

Escenas municipales edificantes.

Aseguran a *El Liberal*, de Búbuo, que el domingo último ocurrió en Arrigorriaga el siguiente suceso municipal:

«En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, propuso el Sr. Goicoechea la conveniencia de comenzar la edificación de las escuelas en el barrio de la Peña.

El Sr. Muro manifestó no estaba conforme con lo propuesto, fundándose en que existe un acuerdo anterior de que no se pueden edificar las escuelas de la Peña mientras no se hagan las del Centro, con lo cual se mostró conforme el resto del Ayuntamiento.

Pero se conoce que al Sr. Goicoechea no le agradó verse contrariado en sus proyectos, pues contestó en malos formas, y hasta amenazó al Sr. Muro, levantándole la mano, lo cual éste no sintió.

Al rechazar la amenaza el Sr. Muro (que no fué quien dió mordisco ninguno al señor Alcalde), le sujetaron algunas personas, y entonces el Sr. Goicoechea le descargó un golpe con el sello de la Alcaldía.

—El otro día se presentó en la Casa Consistorial de Oza (La Coruña), un numeroso grupo de individuos desconocidos, y sin más ni menos, así como sueña, descerrajaron las puertas del Ayuntamiento y oficinas, realizando allí cuanto les vino en gana y llevándose lo que quisieron.

Lo más grave del caso—dice *El Noroeste*—está en que los desconocidos que asaltaron el Ayuntamiento, dijeron que iban autorizados por el Sr. Soldevilla, lo cual se hace imposible de creer en un principio, pues la intervención del gobernador en este asunto se concreta a que ha nombrado a unos cuantos caballeros particulares—inebriadamente según nos aseguran—para cubrir unas vacantes de concejales que al parecer no pasan de seis.

También nos afirman que para el nombramiento de aquellos seis concejales, se ha prescindido de las más elementales disposiciones de la ley.

Por lo visto se ha omitido el previo aviso al alcalde del Ayuntamiento, que ni se haya suspenso ni incapacitado: ni siquiera se presentó un delegado que, con su presencia, impidiera los desmanes que nos dicen se han cometido, tales como descerrajar puertas, entrar en el archivo y apoderarse de cuantos les vino a mano, poniendo remate a la magna obra con nombrarse a sí propios—los desconocidos—alcaldes, concejales, etc.

Accidente

Melilla 25.—Por la codicia de recoger la pólvora, un grupo de moros se dedicó hoy a desenterrar los proyectiles que se dispararon en las maniobras de ayer.

Una granada estalló en el término de las chumberas de nuestro territorio ocasionando tres muertos y once heridos.

Estos pasaron al Hospital.

Al herido de ayer habrá necesidad de amputarle las manos.

Seis de los heridos han solicitado ser conducidos a su campo.

Uno continúa en el Hospital.

La huelga de los fogoneros

Cádiz 24.—En la conferencia celebrada por el Gobernador civil con los fogoneros trató aquí de disuadirlos para que expongan sus pretensiones sin exigencias.

Los fogoneros se negaron a otorgar sus poderes al gobernador para que entrase en negociaciones con la Traslántica manifestando que primero entrarían en una compañía extranjera.

Se dice que la Traslántica está dispuesta a tomar en consideración los deseos de los huelguistas pero no puede ocuparse de aquellas en forma que represente un menoscabo para la disciplina y el buen servicio.

Se insiste en que los trasatlánticos no vendrán a Cádiz trasladando a Málaga sus escalas.

TRAJES SASTRERÍA CAPAS

de
R. ALONSO, HERMANO Y C.

PLAZA DE BIBARRAMBLA, 19 y 20, GRANADA

Se ha acordado en esta importante casa, la rebaja de un 25 por 100 sobre los precios marcados anteriormente á toda clase de prendas confeccionadas y trajecitos para niños.

Aprovechen la ocasión los aficionados á gangas!

Primera casa de su clase en Granada.—Los más grandes surtidos.—Especialidad en los trajes á medida y prendas militares.

GABANES 19 y 20, BIBARRAMBLA 19 y 20 **RUSOS**
á 30 pesetas. GRANADA á 8 duros.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado En favor de los obreros

Madrid 26 (145)

La frecuencia con que ocurren accidentes de trabajo que originan vicinas en las clases obreras, sirve de tema á la prensa de esta Corte para pedir al Gobierno que oblige á los propietarios é industriales á cumplir las prevenciones dispuestas para evitarlos, á la vez que á pagar á los perjudicados, ó en caso de fallecimiento á las respectivas familias, las indemnizaciones que preceptúa la ley correspondiente.

Ayer tarde se cayó un andamio sobre el cual trabajaban cinco obreros, en las obras del hospital del Niño Jesús, lo que prueba que nadie se preocupa de la seguridad de los trabajadores.

Pruebas de afecto á España

Buenos Aires.—Antes de emprender el viaje de regreso á España nuestro ministro en la república Argentina, el general Roca obsequió con un banquete de despedida, brindado por España.

También la colonia española de Buenos Aires, hará una cariñosísima despedida á D. Julio Arellano.

Este embarcará con rumbo á la Península, el último día del corriente mes, para conferenciar con el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, sobre asuntos de comercio de la mayor importancia.

Reformas sociales en Francia

EL RETIRO PARA OBREROS

Madrid 26 (2)

París.—Parece seguro que se votará en el Parlamento francés una ley de retiro para obreros, señalando á éstos 300 francos de pensión anual vitalicia, al cabo de los 25 años de servicios, ó al cumplir 50 años de edad, ó al sufrir algún accidente en el trabajo que les deje imposibilitados de seguir invirtiéndose en sus tareas profesionales.

También se procurará en dicha ley proteger á las viudas y huérfanos de los obreros.

Toda la prensa francesa defiende tan humanitario y justo proyecto.

Muerte de un artista

Se ha verificado el entierro del pintor D. Dióscoro Puebla, fallecido el día 24. El Sr. Puebla es autor del célebre cua-

Ya no habla, y la ciencia se declara impotente para salvar al ilustre moribundo.

Los amigos de Gamazo

Las recientes noticias procedentes de Boecillo, acerca de la recaída del Sr. Gamazo, y de su estado gravísimo, han producido deplorable impresión entre sus amigos de esta Corte, muchos de los cuales han telegrafiado pidiendo detalles del curso de la enfermedad.

El ministro de la Gobernación

Aunque D. Alfonso González ha experimentado notable alivio en el enfriamiento que sufre, por prescripción facultativa no saldrá de su casa ni para asistir á la Cámara popular, como deseaba el Sr. González.

El Jubileo zaragozano

Zaragoza.—Se ha verificado la procesión del Santo Jubileo, sin estandartes.

La concurrencia de fieles fué numerosa. La comitiva siguió su itinerario por calles exóticas.

El orden ha sido perfecto.

La "muleta," de Sagasta

El Sr. Sagasta, practica hábiles gestiones para conseguir el aplazamiento de la crisis.

En consecuencia, es muy probable que no surjan las esperadas divergencias ministeriales en el próximo Consejo de ministros.

El Concordato

El Gobierno desea separar las cuestiones religiosas de las negociaciones emprendidas para lograr la reforma del Concordato.

De este modo cree soslayar las primas, y que ha de serle más fácil llevar adelante las últimas con la Santa Sede.

De Filipinas

INCENDIO Y VICTIMAS

Washington.—Los yanquis han incendiado la batanga, (armazón de cañas, separada de la bodega y apoyada en algunos obengues, que usan los pontines y otros barcos de Filipinas para su mayor estabilidad).

Pericieron entre las llamas numerosos indígenas.

LAS CORTES

Congreso

Madrid 26 (2130.)

Al abrirse la sesión por el señor Moret, la Cámara está animadísima.

Las tribunas destinadas al público aparecen completamente llenas, viéndose en ellas muchas distinguidas damas.

Tan extraordinaria concurrencia débese á la expectación que hay por oír al señor Romero Robledo que hoy reanuda su discurso.

Se da cuenta de un suplicatorio para procesar al diputado Sr. Bascos Ibañez, siendo desechado.

El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, combate los créditos extraordinarios que se le piden.

El Sr. Romero Robledo empieza á hacer uso de la palabra.

Censura las actuales relaciones entre la Iglesia y el Estado, que permiten á aquélla absorber la potestad civil.

Recuerda la agitación catalanista, ese movimiento antipatriótico y criminal fomentado por el obispo señor Morgades.

Considera rota la disciplina eclesiástica, y á varios obispos trabajando contra el orden y la autoridad del régimen que les paga.

Igualmente dice, cunde la indisciplina en la marina de guerra y en el ejército.

Se extraña de la unión incomprensible del general Weyler con los liberales, con los mismos que, cuando el actual ministro de la Guerra era capitán general de Cuba, pedían que volviera á la Península a cargo de cadenas como trajeron al descubridor de América, Cristóbal Colón, los envidiosos de su gloria.

Se ocupa de la gestión realizada por el general Weyler en la Gran Antilla, elogiándola con entusiasmo, y afirma que solo con la política de la guerra que él hizo, se hubieran podido evitar los desastres que después sobrevinieron y que han puesto á España al borde de su ruina.

Pregunta al ministro de la Guerra, por los rumores que circulan sobre posible dictadura, y dice el orador que esto solo sería el resultado de conspiraciones y conjuras.

Culpa al Gobierno de los antagonismos creados entre éste y los marinos, porque los últimos nada esperan del Gabinete liberal, que redunde en beneficio y prestigio de la marina.

Contéstale el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones.

Un discurso resulta fofo al olo-cuentismo y de sangrienta oposición del señor Romero Robledo.

Al defender Romanones al Gobierno de los ataques que acaban de dirigirse, está poco afortunado, y se escuchan rumores de desaprobación de las minorías.

Interviene en el debate el general Weyler, declarando que, cuando las circunstancias lo exijan, apelará á la fuerza.

(Estas palabras producen profunda sensación).

El señor Romero dice que toma nota de la declaración hecha en el Parlamento por el ministro de la Guerra.

Continúa hablando para reafirmar, y cuando termina, levántase la sesión.

Consejo de Ministros

Al terminarse la sesión del Congreso, reúnen en Consejo los Ministros.

El de Hacienda, señor Urzáiz, dió cuenta de las modificaciones introducidas en los presupuestos.

El de la Guerra, señor Weyler, llevó varios expedientes.

Después de aprobarse la labor de dichos Ministros y otros asuntos de escaso interés, correspondientes á los otros departamentos ministeriales, los consejeros cambiaron impresiones sobre la huelga de los fogoneros de la Compañía Trasatlántica y sobre los debates parlamentarios; impresiones de las cuales no se da idea en la nota oficial facilitada á la prensa.

Antijubileístas

MADRID 26 (2150).

Gijón.—Han sido puestos en libertad cinco de los sujetos que fueron detenidos con motivo de los desórdenes que produjeron, para interrumpir el curso de la pro-

cesión del Jubileo; y en breve serán ex-carcelados los restantes presos por igual causa.

Dictamea

La Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios, se opone á la concesión del cinco por ciento del capital que se emplee en la construcción de las obras.

Contra un diputado

Se ha concedido el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Mattien, pedido por la Audiencia de Lérida.

Noticias de Boecillo

Valladolid.—Las últimas noticias referentes al estado del Sr. Gamazo, son pesimistas.

Se ha perdido toda esperanza de poderle salvar.

Quizá sería conveniente

Insistiese en afirmar que es muy probable sustituya el general Weyler, en la presidencia del Consejo de Ministros, al Sr. Sagasta.

Esto sería efecto de los recientes discursos del Sr. Romero Robledo, quien hizo notar que al ilustre presidente del Consejo le fa tan energías, á consecuencia de su edad avanzada, para seguir al frente del Gobierno—Guerra.

EN 4.ª PLANA

Entretenimientos.—Mercados.—En Barcelona.—Boletín religioso.—Anuncios.

G. CAMINERO

Médico mayor de Sanidad Militar. Especialista en enfermedades de niños. Consulta y gabinete de curación. Horno de Marina, 10. Gratis de 1 á 2.

Se traspasa

por ausentarse su dueño, ándese, en otro establecimiento de coloniales. Está situado en sitio céntrico, donde ha estado establecido muchos años.—Razón en esta Administración.

SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Párraga, 1. Granada

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados. Precios sin competencia. Escudo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos

CONFITES

Antivenéreas COSTANZI (Véase anuncio 4.ª plana.)

Antigüedades.

En la calle de Minerva, núm. 13, se venden muebles antiguos, cuadros, gillería, libros y otros objetos superiores.—De 12 á 4.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS

Gran destilería á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases

PEDRO VILLEGAS RODRÍGUEZ

Camino de Jaén, 69, Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO, riquísimo agnandiente dulce que, por su agradable paladar, esquisito bouquet é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

Se halla de venta en Granada, en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés, y en la sucursal y escritorio de esta fábrica, VILLAMENA 4 y 6

14 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

NUEVO REGLAMENTO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO

VIGENTE SEGUN EL REAL DECRETO PUBLICADO EN LA Gaceta DEL 30 DE SEPTIEMBRE 1901

trial, según los casos, y exigirá su devolución, en el plazo que se habrá de fijar para cada caso como indispensable para que la comprobación se practique.

Si el funcionario no cumple el servicio en el plazo señalado, se le impondrá una multa de 10 á 25 pesetas, según la importancia de la falta.

Si el informe conviene con la declaración, y así se justifica con la descripción de la industria ejercida, la Administración las aprobará y se registrarán todas correlativamente en el libro auxiliar respectivo.

Cuando de la comprobación resulte que la declaración es inexacta, la Administración resolverá lo que proceda, notificándolo al interesado.

2.º En las demás poblaciones, los Alcaldes, sin perjuicio de la investigación que posteriormente verifique á Administración por medio de los funcionarios que correspondan dicho servicio, y

solo para los efectos de la liquidación y cobranza de cuotas, harán que sus dependientes, en término de tercero día, comprueben las declaraciones de a ta, informando por escrito si se hallan ó no conformes con a tarifa, c ase ó concepto á que corresponda la industria ejercida.

Cuando de esa comprobación resulten exactas, incuirán las altas en la relación que previene el art. 125; y si resultan inexactas, invitarán al industrial á que las rectifique, ó de no avenirse á ello, á recamar ante la Delegación de Hacienda de la provincia dentro de los cuatro días siguientes al de la invitación. Contra la resolución que ésta dicte podrá acudir al Ministerio de los quince días siguientes al de la notificación del acuerdo, que se hará en forma reglamentaria.

Art. 122. Las declaraciones de baja por cesación en la industria se acordarán y liquidarán por la Administración inmediatamente de ser presentadas, procediéndose á su comprobación en un plazo que no exceda de treinta días, si la industria se ejerce en la capital de la provincia, y de sesenta en los demás pueblos.

Cuando la Administración lo estime oportuno, podrá oír al Síndico del gremio correspondiente, si la industria estuviese agremiada.

Si las bajas resultasen inexactas, el industrial declarante será considerado defraudador, y quedará sujeto á las responsabilidades que para ese caso determina el art. 172, previa la instrucción

de expediente, según dispone el art. 173. La Tesorería entregará en la intervención, dentro de cada trimestre, los recibos talonarios correspondientes á las bajas aprobadas en el anterior, á fin de que, después de tomada razón, los pase á la Administración, y taladrados debidamente, puedan unirse á los expedientes respectivos y datarse definitivamente en cuenta su importe.

Las bajas solo surtirán efecto desde la fecha de su presentación, sea cualquiera la causa que en contrario se alegue, excepto en el caso de fallecimiento ó imposibilidad á que se refiere el art. 117.

Art. 123. Para que las declaraciones puedan surtir sus efectos en la cobranza de cuotas, las liquidaciones oportunas se practicarán por el Negociado de Industrial sin demora alguna observándose al hacerlas lo que determinan los siguientes artículos y las disposiciones especiales aplicables á cada caso, é inmediatamente después se pasarán á la Tesorería las notas correspondientes al resu tado de cada liquidación, registrándolas todas correlativamente en el de altas y bajas que en el mismo se han de llevar.

Art. 124. Cuando un industrial de clase agremiada cambie de industria, y la cuota de la nueva sea mayor que la correspondiente, según la tarifa, á su industria anterior, pagará la cuota gremial que tuviese asignada y además la mitad de la diferencia entre las cuotas de tarifa de la industria que ejercía y la que pasa á ejercer.

Si la cuota de la nueva industria es

menor en la tarifa que la correspondiente á su industria anterior, pagará la cuota gremial que tuviese asignada, menos la mitad de la diferencia entre las cuotas de tarifa de ambas industrias, siempre que el resu tado no sea una cantidad inferior á la que debiera abonar si en el gremio á que pasa se le graduase una cuota proporcional á la que tenía señalada en su gremio anterior.

Todo industrial que sea alta después de terminado el reparto gremial ó la matrícula respectiva, satisfará, si no es irreducible la cuota de su industria, la cantidad que á prorrata le corresponda de la cuota que designe a tarifa, y número que le sea aplicable, teniendo presente lo dispuesto en el art. 7.º

Si embargo de esto, si el nuevo industrial se hubiere dado de baja en el gremio á que corresponda su industria, sin mediar un año entre aquella baja y el día en que principie de nuevo á ejercerla, se considerará que no ha dejado de formar parte del gremio y se le impondrá la misma cuota gremial que venía pagando, á contar desde el mes en que se dé de alta nuevamente.

Si un industrial se da de baja después de hecho el reparto, y lo mismo después de aprobada la matrícula, por cesación absoluta de la industria, se dará de baja la parte de su cuota gremial que por consecuencia de la desaparición de la industria no debe ser satisfecha.

Si un industrial se da de baja en las mismas circunstancias que expresa el párrafo anterior, y es reemplazado en su industria por otro, sea cualquiera el

concepto en que lo verifique, el que lo sustituya en la industria, satisfará la cuota señalada á su antecesor, sin que pueda a canzar el beneficio concedido por el art. 72 á los que se establecen de nuevo, considerándose el hecho para los efectos reglamentarios como una simple variación de nombre.

Art. 125. Los industriales que después de aprobadas las matrículas sean alta para el pago del impuesto, serán incluidos en relaciones nominales, que formará en cada localidad el mismo funcionario encargado de los trabajos de matrícula; y bajo su responsabilidad comprenderá en ésta á cuantos industriales deban ser incluidos, ya en virtud de declaración de los interesados, según disponen los artículos 115 y 118, ya por resolución dictada en expediente de comprobación, de defraudación ó de los llamados de adición, cuando se trate de industrias no exentas ni comprendidas en las tarifas.

Los Alcaldes remitirán por duplicado á la Administración de Hacienda de la provincia, precisamente el último día de cada mes, las relaciones de altas y de las bajas que hayan formado, acompañadas de las declaraciones originales, ó bien certificación de no haber ocurrido en la localidad y en su término alta alguna en el mismo mes.

Estos datos han de estar conformes en un todo con los asientos de los registros de altas y bajas que por separado deben llevar necesariamente los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, sentando por orden correlativo de fechas la de cada

ENTRETENIMIENTOS

Chirigota numérica.

Núm. 1 de nuestro concurso.—Lema: Nigarsujo.

Hallar los productos del número 6128 por 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, efectuando una sola multiplicación, con la condición de que el multiplicador ha de ser un número entero de tres cifras solamente.

El multiplicando puede ser el número que se desee en vez del 6128, siempre que sea entero o decimal y mayor de dos cifras.

Geroglífico.

Núm. 2 del concurso.—Lema: Nigarsujo.

SAGASTA $\frac{2}{4}$ ALFONSO XII.—ROMERO

ROBLED $\frac{4}{8}$ ALFONSO XIII.

Hoy principiamos a publicar los entretenimientos que hemos recibido y que optan a los premios ofrecidos al anunciar el concurso.

Cuando todos los recibidos estén publicados, nuestros lectores dirán cuáles son los más ingeniosos, y los que mayor número de votos obtengan, ganarán los premios.

Solucion

a los publicados el domingo anterior.

Al geroglífico: UN PUNTO SUPERIOR DE ESTE PLANETA ES GRANADA.

Al rombo: $\frac{2}{4}$ ALFONSO XII.—ROMERO

$\frac{4}{8}$ ALFONSO XIII.

A la charada: TALAVERA.

MERCADOS

No ha habido variación sensible en los mercados de cereales desde la última semana.

Las faenas de la vendimia y de la sementera tienen alejado de los negocios al labrador, y se espera que tan pronto como se hayan terminado las faenas agrícolas, los mercados tomarán animación, puesto que los fabricantes no tienen almacenadas existencias de gran importancia.

En los almacenes de Castilla, de Valladolid, las últimas faenas de trigo, entradas se pagarán a 45 1/2 rs., y en los del Canal a 45 1/4 rs. las 94 libras.

En Medina se cotizan los trigos a 44 y 44 1/2 rs. las 94 libras.

En Barcelona

Trigos.—Los compradores, sin estar retraídos, se muestran poco animados; pues las ventas de harinas cada día son menos importantes.

A esto se atribuye la pequeña baja de precios que en la semana registran las clases blancas.

En los vendedores se observa mucha firmeza.

La mayoría de ellos, en vista de la calma del negocio, aceptan toda oferta sin compromisos, no siendo la diferencia superior a un cuartillo.

Las operaciones últimas se hicieron a los siguientes precios:

Trigo de Salamanca, a 44 1/4 rs. fene; de Peñafiel y Medina, a 45 1/2 idem; de Nava del Rey, a 44 1/2 rs.

Se ofrece trigo de Salamanca a 44 1/4 y 45 rs. fene; clase superior de Arévalo y Medina, de 46 a 46 1/2 idem; hembrilla, de Ariza, a 44 1/2 idem; superior de Ariza, a 45 idem; de Sigüenza, a 45 idem, y de Cáceres, a 43 1/4 reales fene.

Hay compradores a 46 1/2 de clases superiores de Arévalo; a 43 1/2 de Cáceres, y a 44 1/2 de Salamanca, superior.

Trigos extranjeros.—Se han recibido 500 toneladas, que se ofrecen a 16 1/2 pesetas los 100 kilos.

Cebada, centeno y avena.—La avena de

Extremadura se ha vendido a 17 pesetas los 100 kilos, con saco.

La cebada, a 14 1/2 pesetas, sin saco.

Ambos artículos están encalmados.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

San Simón y San Judas Tadeo, Apóstoles.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla, San Juan de Dios y San Matías, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Matías.

Novena.—A San Rafael, en San Juan de Dios, a las cuatro.—A Nuestra Señora de la Saleta, en la iglesia de Zafra.—La de Animas, en San Matías, predica el señor Párroco del Sagrado, a las cuatro.

Rosario.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media. En todas las iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de San Matías.

Cultos para el martes.

San Narciso, obispo y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de

San Matías. Se manifiesta a las siete y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las comendadoras, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y las Carmelitas.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Saleta, en Zafra; la de San Rafael en San Juan de Dios, a las cinco; en San Matías la de Animas, predica el Sr. Párroco del Sagrado.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, San Andrés, San Matías y San Ildefonso, a las nueve; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

COBRO DE RENTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden contratos para arrendar fincas rústicas y recibos para cobrar ahora las rentas, a 4 reales el ciento.

Se venden también contratos para alquilar casas y recibos para cobrar su arrendamiento, de 50 céntimos el ciento tomando cantidad.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal dcha. (Café de España)

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo

Sebrante de anteyer 2280 q. m.

Entrada de ayer, 130

Total existencia ayer, 2410

Vendidos, 67

Quedan, 2343

Precios del trigo de ayer

De 22'75 a 27'75 ptas. q. m. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 21'00 ps. a 22'50 q. m.

Habas de 23'00 a 24'00

Maíz de 23'00 a 24'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:

11 reses mayores, a 2'18; 109

borregos a 1'66; 28 ovejas a 1'42

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de

enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados

con infinitas certificaciones de

médicos y particulares, acreditan

la bondad de las Pildoras y Pastillas

Azoadas. Tan benéfica es

su acción desde la primera toma,

que a no resultar así, su autor

el Doctor Morales, Carretas,

89, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo a todas

partes y en las farmacias a 2, 4 y

8 reales caja.

En Granada, farmacia de Justo

Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocolates

que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones

ha concurrido.

De venta en todas las confiterías

y ultramarinos de ésta.

Depósito central,

MONTERA, 25.

BORDADOS

En la calle de la Sacristía de

Santa Escolástica número 1, se

hacen de todas clases: en blanco,

sedas y oro. También se bordan

capas de señoras y caballeros, d

Venta de tres magníficas prensas

para la extracción de

aceite.—Para detalles, don

Juan Carvajal, calle San Agustín,

núm. 4, Granada.

Lecciones de bordado

Con la máquina «Singer» para

coser «Robina Central».

La señorita Francisca Raya,

profesora de labores, da lecciones

de bordado en las mencionadas

máquinas, de «La Compañía Fabril

Singer». Calle San Miguel

A la, núm. 13.



Confites antivenéreos

Roob antisifilítico

Inyección vegetal.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos uretrales, purgación reciente o crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica o herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los inculcados el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre-suelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía,

Fotograbad, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

ABONOS.

AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato

de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga,

Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las

Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a

quien deben dirigirse para encargos, folletos e

instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

CHOCOLATES, CAJES Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para ortientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y

Materiales de Obras que deseen colocar soleras,

vean los mosaicos en colores de nuestra especial

fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas

de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que re

mite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Negocio floreciente.

ALAMBRE GALVANIZADO INGLÉS

El mejor alambre hasta hoy conocido, galva-

nizado moderno, BRILLANTE, LIMPIO, LISO,

DULCE, SIN QUE SE ROMPA AL ATIRAN-

TARLO, SE GRIETE NI SE ESCAME, resis-

te sin el menor desperfecto toda clase de prue-

bas y ha sido fabricado por convenio y encargo

especial para la confección de Parrales por la

mejor Fábrica del mundo en este artículo.

LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY

Pidanse muestras, precios y condiciones a

Ignacio Merino, Mesones, 47 d.º

Única casa exclusiva para la venta

en Granada y su provincia.

LA CONFIANZA

Esta casa ha recibido grandes surtidos en toda clase de tegidos para para la

próxima temporada de invierno.

Gergas para vestidos, desde 5 rs. vara.

Paños para vestidos y abrigos, desde 7

reales vara.

Semilanas para vestidos, desde 2 rs. vara.

Armures negros para vestidos, desde 2

reales vara.

Franelas para vestidos, desde 30 cénti-

mos vara.

Franelas para camisas, desde 1 1/2 rea-

les vara.

Yules para portieres, desde 60 cts. vara.

Tapetes para camillas, desde 12 reales.

Fieltrós bordados para camillas, desde

10 reales vara.

Reyes Católicos, 36.—LA CONFIANZA—Puente del Carbón, 2

Precio fijo y muy barato.

“NAFRIOL”

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída

del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTEA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cual-

quier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de

varias edades y de ambos sexos.

Tiene además a ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una

acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo o raíz del cabello, cuya ventaja influye

para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Principe, 10.

NEURASTENIA - GLOBOANEMIA - TUBERCULOSIS

CONVALESCENCIA - DEBILIDAD GENERAL

GRAGEAS de 5 centigramos:

Dosis: 3 grageas por día.

GRANULADO, 5 centigr. por cuchar-

radita de café. Dosis 2 a 5 cu-

charaditas por día. Para los

niños, 2 cucharaditas

por día.

TUBOS

a 5 centigramos

por tubo. Dosis: una

inyección diaria ó alterna.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITO GENERAL:

ALFREDO RIERA É HIJOS

INGENIEROS

Ronda San Pedro, 36. — BARCELONA

Traslados.

En la imprenta de este pe-